

PRIMERA SALA
SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2005

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS PRESIDENTA, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA, JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ Y SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL PROYECTO DE ACTA NÚMERO CINCO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 1

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA *EL LICENCIADO FERNANDO ALBERTO CASASOLA MENDOZA*, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA *DEL MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ*, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA SALA, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LA LISTA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA:

AMPARO EN REVISIÓN 1932/2004

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA MANIFESTÓ QUE CONSIDERA ENCONTRARSE IMPEDIDO EN ESTE AMPARO EN REVISIÓN AL ACTUALIZARSE LA CAUSAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN I DE LA LEY DE AMPARO, TODA VEZ QUE CON UNO DE LOS PROFESIONISTAS AUTORIZADOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE AMPARO GUARDA UNA RELACIÓN DE PARENTESCO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA MINISTRA PRESIDENTA DE LA SALA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN

DE LOS MINISTROS EL IMPEDIMENTO EXPUESTO POR EL MINISTRO SILVA MEZA; SOMETIDO A VOTACIÓN FUE CALIFICADO DE FUNDADO EL IMPEDIMENTO PLANTEADO, POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LA PRESIDENTA DE LA SALA SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE AMPARO EN REVISIÓN PARA EL EFECTO DE REVISAR ALGUNAS CONSTANCIAS DE AUTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

28/2005

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO *****, PROMOVIDO POR *****, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DEVOLVER LOS AUTOS A SU LUGAR DE ORIGEN PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN Y REQUERIR AL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO PARA QUE INFORME A ESTA SALA DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 33/2005-PL

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA TRECE DE ENERO DE DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN *****.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO; CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO E IMPONER A *****, UNA MULTA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

AMPARO EN REVISIÓN 27/2005

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

AMPARO EN REVISIÓN 26/2005

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

INCONFORMIDAD 22/2005

PROMOVIDA POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE ENERO DE DOS MIL CINCO, EMITIDO POR EL PLENO DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO TERCER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO *****.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

INCONFORMIDAD 32/2005

PROMOVIDA POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL PLENO DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO *****

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

LA PRESIDENTA DE LA SALA, MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS ANTES INDICADOS, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

ACTO SEGUIDO DIO CUENTA EL *LICENCIADO ENRIQUE LUIS BARRAZA URIBE*, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA *DEL MINISTRO SERGIO ARMANDO VALLS HERNÁNDEZ*, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA SALA, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LA LISTA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1780/2004

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DE LA SALA SUPERIOR DEL CONSEJO DE MENORES Y OTRAS.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE SE APLAZÓ EL PRESENTE ASUNTO.

INCONFORMIDAD 2/2005

PROMOVIDA POR ***** , EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, EMITIDO POR EL PLENO DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y

ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO,
DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO *****.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1634/2004

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA
OCTAVA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO POR
IMPROCEDENTE; DEJAR FIRME LA SENTENCIA
RECURRIDA E IMPONER A *****, UNA MULTA EN
LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 349/2004-PL

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL
ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE
DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL
AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN *****.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO
INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO
RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 35/2005-PL

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL
ACUERDO DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL
CINCO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN *****.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO
INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO
RECURRIDO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 21/2005-PL

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN *****.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN Y DEJAR FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

40/2005

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO *****, PROMOVIDO POR *****, ANTE EL JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA Y DEJAR SIN EFECTOS LA DETERMINACIÓN DE TRECE DE ENERO DE DOS MIL CINCO, EMITIDA POR EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA *****.

CONFLICTO COMPETENCIAL 5/2005

SUSCITADO ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL Y PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, AMBOS DEL SEGUNDO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL; DECLARAR QUE EL JUZGADO DE DISTRITO EN AMPARO EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN TURNO, ES EL COMPETENTE PARA RESOLVER EL JUICIO DE GARANTÍAS PROMOVIDO POR *****; Y HACER DEL CONOCIMIENTO A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS CONTENDIENTES EL CONTENIDO DE LA EJECUTORIA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1552/2004

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA SEXTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

AMPARO EN REVISIÓN 1794/2004

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DEVOLVER EL PRESENTE ASUNTO AL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO, PARA SU RESOLUCIÓN DEFINITIVA.

LA PRESIDENTA DE LA SALA, MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS ANTES MENCIONADOS, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 3

ENSEGUIDA DIO CUENTA *EL LICENCIADO MIGUEL BONILLA LÓPEZ*, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA *DEL MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO*, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA SALA, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LA LISTA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1850/2004

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL MINISTRO PONENTE RETIRÓ LA VISTA DEL PRESENTE ASUNTO PARA EL EFECTO DE REMITIRLO AL TRIBUNAL PLENO.

AMPARO EN REVISIÓN 408/2004

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN LA PRESIDENTA DE LA SALA SOLICITÓ SE TOMARA VOTACIÓN NOMINAL; SOMETIDO A VOTACIÓN FUE APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS JUAN N. SILVA MEZA Y JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.

AMPARO EN REVISIÓN 1466/2003

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL MINISTRO PONENTE JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO RETIRÓ LA VISTA DEL PRESENTE ASUNTO PARA EL EFECTO DE REMITIRLO AL TRIBUNAL PLENO.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1882/2004

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA OCTAVA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 367/2004-PL

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN *****.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 79/2004-PS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL CUARTO Y QUINTO TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA SIN MATERIA.

INCONFORMIDAD 281/2004

PROMOVIDA POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, EMITIDO POR EL PLENO DEL DÉCIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO *****.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

INCONFORMIDAD 19/2005

PROMOVIDA POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL CINCO, EMITIDO POR EL PLENO DEL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO A.D. *****.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 25/2005

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

AMPARO EN REVISIÓN 1971/2004

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

AMPARO EN REVISIÓN 50/2005

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

LA PRESIDENTA DE LA SALA, MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS DE REFERENCIA, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA ***EL LICENCIADO MANUEL GONZÁLEZ DÍAZ***, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA ***DEL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA***, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1923/2004

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL DE ORIENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

AMPARO EN REVISIÓN 1653/2004

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

AMPARO EN REVISIÓN 611/2004

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

AMPARO EN REVISIÓN 1959/2004

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 171/2004-PS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y LA ANTERIOR TERCERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA IMPROCEDENTE.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

26/2005

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO *****, PROMOVIDO POR *****, ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO SE DEVUELVAN LOS AUTOS AL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN; Y SE REQUIERA AL TITULAR DE DICHO ÓRGANO JURISDICCIONAL PARA QUE INFORME A ESTA SALA EL TRÁMITE QUE LE ESTÉ DANDO AL PRESENTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 118/2004-PS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER Y CUARTO TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS; PREVALEZCA CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO

SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN; Y SE PUBLIQUE Y REMITA LA TESIS A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE SE INDICAN.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 91/2004-PS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS; PREVALEZCA CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN; Y SE PUBLIQUE Y REMITA LA TESIS A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES QUE SE INDICAN.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 31/2005-PL

INTERPUESTO POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL EXPEDIENTE VARIOS *****.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 76/2004-PS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO, PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO, EN MATERIA PENAL DEL

PRIMER CIRCUITO Y EL ACTUAL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SÉPTIMO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS Y QUE ÉSTA HA QUEDADO SIN MATERIA.

INCONFORMIDAD 20/2005

PROMOVIDA POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL CINCO, EMITIDO POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO *****.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

AMPARO EN REVISIÓN 22/2005

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

LA PRESIDENTA DE LA SALA, MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS ANTES INDICADOS, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA ***LA LICENCIADA ROSAURA RIVERA SALCEDO***, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA ***DE LA MINISTRA***

***OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, CON
LOS SIGUIENTES ASUNTOS:***

SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LA LISTA PARA QUEDAR
DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONTRADICCIÓN DE TESIS 23/2005-PS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO,
TERCER Y SÉPTIMO TRIBUNALES COLEGIADOS, TODOS
EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

LA MINISTRA PONENTE RETIRÓ LA VISTA DEL
PRESENTE ASUNTO PARA EL EFECTO DE REMITIRLO AL
TRIBUNAL PLENO.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 119/2004-PS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL CUARTO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER
CIRCUITO Y TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO
CIRCUITO, ACTUALMENTE PRIMERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE
CONTRADICCIÓN DE TESIS.

PUESTO A DISCUSIÓN LA MINISTRA PRESIDENTA
SOLICITÓ SE TOMARA VOTACIÓN NOMINAL; SOMETIDO
A VOTACIÓN FUE APROBADO POR MAYORÍA DE TRES
VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS
MINISTROS JUAN N. SILVA MEZA Y JOSÉ RAMÓN COSSÍO
DÍAZ.

AMPARO EN REVISIÓN 1541/2004

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 18/2003-PS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO Y SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, ACTUALMENTE EN MATERIA CIVIL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS; PREVALEZCA CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN; Y SE DÉ PUBLICIDAD A LA EJECUTORIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

AMPARO EN REVISIÓN 1563/2004

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

AMPARO EN REVISIÓN 6/2005

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

**SOLICITUD DE FACULTAD DE ATRACCIÓN 52/2004-
PL**

SOLICITADO POR EL LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

AMPARO EN REVISIÓN 1722/2004

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO NEGAR EL AMPARO SOLICITADO; Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1927/2004

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA SÉPTIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

AMPARO EN REVISIÓN 1839/2004

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 42/2005

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DE LA OCTAVA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

INCONFORMIDAD 31/2005

PROMOVIDA POR *****, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL CINCO, EMITIDO POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO *****.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

LA PRESIDENTA DE LA SALA, MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS ANTES INDICADOS, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS LA PRESIDENTA DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA

DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LA PRESIDENTA DE LA SALA, MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN QUE AUTORIZA Y DA FE.

LA PRESIDENTA DE LA SALA

**MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA
VILLEGAS**

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 3º, FRACCIÓN II Y 18, FRACCIÓN II, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, EN ESTA VERSIÓN PÚBLICA SE SUPRIME LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.

MJSR/AGG/lgm

(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO SEIS, DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO).

DOCUMENTO DE CONSULTA